

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Ayacucho, 08 de diciembre de 2021

OFICIO N° -2021-MIDIS/PNCM-UTAYAC

Señor:

LUIS CANCHO CUBA

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

Presente. -

Asunto : Caso N° 203-2021-CTVC/ AYA

Referencia : Oficio N° 076-2021-CTVC/ AYACUCHO.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 29 de noviembre del 2021, la Unidad Territorial Ayacucho recibió la Alerta registrada como Caso N° 203 -2021-CTVC/AYA, referida al Servicio de Acompañamiento a Familias del CG "Niño Líderes de Relave"

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "Niños Líderes de Relave" del SAF, reconocido con RDE N° 1561-2021-MIDIS/PNCM, está ubicado en el distrito de Pullo, provincia de Parinacochas, de la Unidad Territorial Ayacucho. Este Comité de Gestión viene atendiendo de manera ininterrumpida a 100 familias usuarias entre gestantes y niños/niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS.

1. **HOGAR DESCONOCE SOBRE LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MÁS DIGITAL".**
Durante la entrevista telefónica la señora Marisol Abrigo manifestó desconocer el termino o servicio brindado por "Cuna Más Digital", hecho que limitaría el acceso y uso de los beneficios que esta plataforma virtual ofrece, tal es caso de contenido virtuales dirigido a la primera infancia con un lenguaje sencillo que brisca promover el conocimiento y prácticas del cuidado infantil las mismas que son transmitidas en las redes sociales institucionales del programa; esto contravendría a lo dispuesto en el numeral 6.6.2.Comunicación Digital que en uno de sus puntos señala "A través de Cuna Más Digital y sus diversas plataformas, se promoverán a las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses" de la RDE 264-2021-MIDIS/PNCM "Plan de Comunicaciones 2021", esto considerando que la cuidadora principal indicó tener un equipo celular con capacidad multimedia, acceso a redes sociales y datos para internet lo que implicaría la perdida de oportunidad al acceso a esta información.

En el marco de la RDE N° 264-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó el "Plan de Comunicaciones 2021", en el punto 6.6.2. indica que: "A través de Cuna Más Digital y sus diversas plataformas digitales, se promoverán a las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad".

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Cuna Más Digital es una Iniciativa del Programa Nacional Cuna Más que comparte, en redes sociales, contenidos audiovisuales que buscan promover conocimientos y prácticas del Desarrollo Infantil Temprano en madres, padres, gestantes y cuidadores principales de niñas y niños hasta los 36 meses de edad, en un lenguaje sencillo y relevante.

Cabe precisar que existen ámbitos de intervención en los cuales no se tiene acceso a internet, así como familias usuarias que no cuentan con teléfonos inteligentes, y en caso de aquellas familias que cuentan con ellos, no cuentan con suficiente paquete de datos para realizar la navegación en internet. Finalmente, considerar que se cuenta con ámbitos en que la comunicación es por medios comunitarios.

El Punto crítico se declara **FUNDADO**

Al respecto, el Acompañante Técnico refirió que la Sra. en mención efectivamente desconocía la plataforma Cuna Mas digital, tal es así que con fecha 03/12/2021 se envió un mensaje al WhatsApp de las facilitadoras para informar sobre la plataforma Cuna Mas digital y sus bondades, sobre cuentos, alimentación y consejos de crianza, asimismo se compartió el enlace y orientó sobre su uso, de igual manera se compartió el enlace de parte de la Facilitadora a las familias Usuarias <https://www.cunamas.gob.pe/inicio/cuna-mas-digital/> (Ver Anexo 2 y 3).

Finalmente, el compromiso de las facilitadoras fue que remitirán periódicamente el enlace "Cuna Más Digital" a las familias usuarias, motivando su ingreso y conocimiento de los contenidos.

CONCLUSIONES

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Ayacucho, del CASO N° 203-2021-CTVC/AYACUCHO, se precisa:

El punto crítico 1 se considera **FUNDADO** por lo que se procedió a levantar las observaciones tal y como lo señala el análisis precedente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ERICZON ALMEIDA PABLO
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL(e)
Programa Nacional Cuna Más

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Se adjunta:

- *Anexo 1: Comunicación vía WhatsApp con la Facilitadoras para acceder a Plataforma Digital.*
- *Anexo 2: Comunicación vía WhatsApp de Facilitadoras hacia Familias usuarias para acceder a Plataforma Digital.*

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXOS

ANEXO 1: Comunicación vía WhatsApp de la Acompañante Técnico con la Facilitadoras del CG Niños Líderes de relave para acceder a CUNA MAS DIGITAL



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO 2: Comunicación de Actores Comunales con Familias Usuarias sobre: CUNA MAS DIGITAL.

(Eunice del Milagro Ugarte Arenas facilitadora del niño David Anthony Supa Abrigo, cuya cuidadora principal Marisol Abrigo Huayhua, envía información sobre acceso al CUNA MAS DIGITAL en el WhatsApp que tiene con sus Familias Usuarias)





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia